



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de octubre de 1976

Número 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del ejecutivo del Estado que autoriza el fraccionamiento de las secciones de tipo industrial denominadas I-41, I-71 B, I-72-A, I-81 B, I-82 A E I-82 B, todas ellas encuadradas dentro del proyecto general del fraccionamiento "Cuautitlán-Izcalli", del Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

A LOS CC.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

PRESENTE.

CONSIDERANDO:

1).—Que con fecha 26 de noviembre de 1970, apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por medio del cual se expropió a los Ejidos de San Mateo Ixtacalco, San tiago Tepalcapa, San Juan Atlámica, San Sebastián Xhola y Cuautitlán, una superficie total de: 1,758-50-88 hectáreas ubicadas en el Distrito de Cuautitlán, Estado de México para ser destinadas a la construcción de Centros Habitacionales e Industriales. Dicha superficie le fue transferida al Organismo Público Descentralizado Cuautitlán-Izcalli, por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 24 de julio de 1972, previa la autorización de la H. Legislatura Estatal.

2).—Que Cuautitlán-Izcalli, Organismo Público Descentralizado del Estado de México, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere su propia constitución y de los fines para los que fue creado, a través de su Director General C.P. Gustavo Mondragón Hidalgo, solicitó del Ejecutivo de mi cargo, el 10 de marzo de 1976, autorización para llevar a cabo el desarrollo de las Secciones de Tipo Industrial denominadas

I-41, I-71 B, I-72 A, I-81 B, I-82 A E I-82 B, localizadas todas ellas en el proyecto General del Fraccionamiento "Cuautitlán-Izcalli", del Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México, con superficie total de: 1'319,498.88 M2. (UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS).

3).—Que realizado el estudio de la documentación y planos exhibidos, tanto en el aspecto técnico de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas como el legal, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos esenciales para la aprobación del proyecto.

En razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 89 Fracción XII, 89 Fracciones II y IX de la 4a., 5a., de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos Constitución Política Local: 1a., 2a., 3a. Fracción IV, del Estado de México, 1a. incisa c), 5a., 9a., 11a., 12a., 24a., 26a., y demás relativos del Reglamento de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.—Se autoriza al Organismo Público Descentralizado carácter Estatal Cuautitlán-Izcalli, para que lleve a cabo el Fraccionamiento de Tipo Industrial, que para efectos de control administrativo se denominará Secciones I-41, I-71 B, I-32 A, I-81 B, I-82 A e I-82 B, comprendidas dentro del proyecto general del Fraccionamiento Cuautitlán-Izcalli, ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

SEGUNDO.—El Fraccionamiento se ajustará a las normas, proyectos, especificaciones y lineamientos aprobados tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de ur-

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de octubre de 1976 | No. 48

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el fraccionamiento de las secciones de tipo industrial denominadas I-41, I-71 B, I-71-A, I-81 B, I-82 A E I-82 B, todas ellas encuadradas dentro del proyecto general del fraccionamiento "Cuautitlán-Izcalli" del Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

A V I S O S J U D I C I A L E S

(viene de la página uno)

banización, debiendo dotarse al mismo, conforme a las técnicas dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

- a).—Abastecimiento de agua potable suficiente para los fines del Fraccionamiento.
- b).—Desagüe general del Fraccionamiento.
- c).—Red de distribución de agua potable.
- d).—Red de alcantarillado pluvial y sanitario (separados).
- e).—Tomas de agua potable y descargas de a-bañal en cada lote.
- f).—Pavimento de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.
- g).—Guarniciones de concreto hidráulico en las aceras.
- h).—Banquetas de concreto hidráulico.
- i).—Alumbrado Público, y red de distribución de energía eléctrica.
- j).—Nomenclatura de calles, en placas visibles, incluyendo señalamiento vial.
- k).—Forestación de zonas verdes.

TERCERO.—Se fija al Organismo Público Cuautitlán-Izcalli, un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, las obras de urbanización antes señaladas.

CUARTO.—Los planos aprobados de las secciones que se autorizan, presentan las siguientes características:

A R E A S : (EN METROS CUADRADOS)

SECCIONES TIPO INDUSTRIAL

Sección Vendible	Donación	Vialidad	Restitución	Total
I-41	351,349.28	22,949.48	79,639.32	453,938.08 M2.
I-71 B	124,726.79	23,140.00	33,915.16	205,482.45 M2.
I-72 A	50,441.58	4,534.46	19,759.29	83,736.25 M2.
I-82 A	68,919.73	8,166.75	23,908.29	106,905.75 M2.
I-81 B	205,380.80	35,844.25	44,877.57	309,682.10 M2.
I-82 B	132,780.83	14,753.42	12,220.00	159,754.25 M2.

Sumas: 933,599.01 109,388.36 214,319.63 62,191.88 1,319,498.88 M2.

Estos planos serán respetados en todos sus términos y para cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá ser sometida a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se apruebe por la misma.

QUINTO.—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli deberá ceder al Municipio de Cuautitlán-Izcalli las superficies de vialidad y donación, relacionadas en el punto anterior, las cuales están perfectamente delimitadas y marcadas en los planos de lotificación correspondientes.

SEXTO.—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli, realizará dentro del Fraccionamiento, en lo que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentra enclavado el propio Fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona, así como acatar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

SEPTIMO.—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli deberá insertar en los contratos que celebre con los adquirentes de lotes del Fraccionamiento, una Cláusula en la que se obliguen éstos a cumplir con las Leyes de la materia, en relación con construcciones, cooperaciones y demás.

OCTAVO.—La Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, será la encargada de supervisar las obras de urbanización y la construcción de los edificios destinados a escuelas y servicios públicos, para que éstos se lleven a cabo conforme a las normas y especificaciones aprobadas.

NOVENO.—Los lotes del Fraccionamiento se destinarán exclusivamente a la construcción de edificaciones de Tipo Industrial.

DECIMO.—No se podrá iniciar la venta de lotes ó lotes con casa del Fraccionamiento o comprometerlos en forma alguna, hasta comprobar plenamente ante el Ejecutivo del Estado y que éste así lo determine, que han sido debidamente terminadas las obras de urbanización señaladas en el punto Segundo, de este Acuerdo.

DECIMO PRIMERO.—Para todo lo no previsto en el presente Acuerdo relacionado con el Fraccionamiento en cuestión, se estará a las determinaciones que al respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

DECIMO SEGUNDO.—El Organismo Público Cuautitlán-izcalli deberá obtener previamente la autorización correspondiente para el desarrollo de las siguientes etapas del Fraccionamiento.

DECIMO TERCERO.—Publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad que corresponda, adjuntándole dos tantos del plano aprobado del Fraccionamiento, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

CERTIFICACION

El presente documento que consta de cuatro hojas es copia fiel de su original que obra en el Archivo de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, debidamente rubricado por el ejecutivo del Estado.

Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1976.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ADMON. Y DE CONTABILIDAD

C. P. JESUS ESPINOSA CONTRERAS.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE JIMENEZ MARTINEZ, promotor diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno denominado "TIERRA GRANDE", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa del Municipio de los Reyes la Paz, México, que mide y linda: AL NORTE: 124.00 Mts. con Arcadio Nájera Santamaría; AL SUR: 174.00 Mts. con Naura Santamaría de Nájera; AL ORIENTE: 63.50 Mts. con Cruz Santamaría; AL PONIENTE: 63.50 Mts. con Santos Noriega.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero de Toluca, se exhibe en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2630.—25 sept. 7 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIA SANDOVAL, promotora diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común tenimiento denominado "AHUEHUETE", ubicado en términos del Pueblo de San Bernardino, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: Al norte 40.75 mts. con Santos de Guadalupe Galán; Al Sur 32.20 mts. con José María Alvarado; Al oriente, 123.50 mts. con Encarnación Castro y al Poniente, 110.40 mts. con Francisco Pérez, teniendo una superficie aproximada de 50031.26 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor paso a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintidós días de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2631.—25 sept. 7 y 19 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR FIDEL LEYVA MOYA, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, juicio que se tramite bajo el expediente número 1158/76, respecto de un predio ubicado en Calle German Baz sin número, Lomas de Ixhuatpec, Tlalnepantla, México, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE en 10.75 mts. con Calle de Viaducto Nacional.

AL SUR, en 6.00 mts. con Delino N.

AL ORIENTE, en 29.80 mts. con Maximino Gutiérrez y

AL PONIENTE en 34.30 mts. con Calle German Baz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" de Toluca, Méx. y "El Rumbo" de ésta Ciudad y Estrados del Juzgado.—Tlalnepantla, México, a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2757.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDIA FLORES GONZALEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-
PERPETUAM respecto de una fracción del predio rústico denominado "LA
PALMA", ubicado en el poblado de San Sebastián Chimalpa, Municipio de
los Reyes la Paz, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 50.00 Mts., con el
Señor Mayo; AL SUR: 50.00 Mts., con el Señor Hilario Santamaría; AL
ORIENTE: 50.00 Mts., con una Barranca; AL PONIENTE: 50.00 Mts., con Me-
lesia Canto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta
del Gobierno del Estado de México y El Noticiero de Toluca, se expide en
Texcoco, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos
setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Naé Ramírez
Tález.—Rúbrica.
2750.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1/976 promovido por Jesús Nava
Rosales END, EN PROC. de Elisa Popoca en contra de Reynaldo Rivas Ro-
driguez se señalaron los doce horas del día ocho de noviembre próximo
para la primera omonería de remate, sobre los siguientes: muebles: radio-
consola marca Zonda color caoba, molduras doradas y tocadiscos marca
Garrd, automática en un precio de \$2,000.00, siendo postura legal la que
cubra las dos terceras partes. Se convocan postores. Para su publicación
por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno, Tenancingo,
México a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Se-
cretario.—Rúbrica.
2751.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ENRIQUETA MARTINEZ DE MORALES, promueve Información Ad-Perpe-
tuam, para obtener por prescripción título supletorio de dominio respecto
de Inmueble ubicada en Colonia Juárez, Ocoyoac, Lerma, México, con las
siguientes medidas y colindancias: NORTE 13.00 Mts., con Avenida Hidal-
go; SUR 13.00 mts., con Francisco Martínez M., ORIENTE 44.70 Mts., con
Dolores Martínez y al Poniente 44.70 metros con María Eugenia Morales
Martínez.

Ordenase publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces
de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, a cuyo fin ex-
pido presente en Lerma, México, el siete de octubre de 1976.—El Secretario
del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2760.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GERARDA, EMELIA, BERNARDINO y MARÍA FELIX GARCIA INIESTA,
promovieron diligencias información dominio objeto acreditar posesión man-
comunadamente concepto propietarios vienen teniendo terreno rústico ubi-
cado extinguida hacienda Tepetzingo, Municipio Tenancingo, colinda: NOR-
TE, 40.00 metros, Erasmo García Trujillo; SUR, misma medida, camino
antigua Zumpahuacán; ORIENTE, 260.00 metros, Refugio Cornejo Bustos; PO-
NIENTE, misma medida, Venancio García Iniesta.

Cumplimiento preceptúa artículo 2898 Código Civil, su publicación tres
veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero",
editanse Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méx., octubre seis mil
novecientos setenta y seis.—El Secretario Civil de Acuerdos, P. J. Miguel
Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2761.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARMEN HERNANDEZ DE VELASCO, promovió diligencias información
dominio fin acreditar posesión concepto propietaria tiene terreno rústico
ubicado Barrio Salitre perteneciente Cabecera Municipal Tenancingo, Mé-
xico, colinda; NORTE, 126.00 metros Fidel Alcañá, Julio Alvarez, Juan Vi-
llagas; SUR, tres líneas, 30.60 metros, 8.00 metros, 95.00 me-
tros, María Guadarrama de Díaz y Marcos Millán Suárez; ESTE 15.00 me-

Cumplimiento prevenido artículo 2898 Código Civil, para publicación
tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noti-
ciero", editanse Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méx., octubre
seis mil novecientos setenta y seis.—El Secretario Civil de Acuerdos, P. J. Mi-
guel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2762.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUZ MARIA AGUILAR RAMIREZ, promueve Diligencias de Información
Ad-Perpetuam de tres inmuebles ubicados en Zentlalpan, México, que son
los siguientes:

a).—El terreno denominado "XALPA O XALAPA", que mide y linda:
Norte: 24.40 metros Felipe Martínez; sur: 24.40 metros Bernardo Meyer;
oriente: 135.20 metros Ezequiel Martínez e Ignacio Aguilar.

b).—Sitio con casa denominada "MECALCO", mide y linda: Norte:—
68.50 metros con calle; sur: 68.50 metros, con Emilia Lucia; oriente: 40.70
metros con calle; poniente: 40.70 metros, con sucesión de Pedro Negrete.

c).—Del terreno denominado "COLALPA", que mide y linda:—Norte:—
90.00 metros, antes Antonio Buendía, hoy Ezequiel Martínez; sur: 90.00
metros, antes Nardo Rodríguez, hoy Alfonso Rodríguez; oriente: 24.00
metros con Galaxión Negrete; poniente: 23.50 metros, con Felipe Mar-
tínez Galicia.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Go-
bierno y en el periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 14 de septiem-
bre de 1976.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García V.—
Rúbrica.

2768.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1109/76, AGUSTIN MONTES DE OCA GASCA, promueve dili-
gencias de Información de dominio sobre cuatro predios ubicados en San
Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Méx., que miden y lindan el
primero al Sur 14.00 Mts. con Prof. Sergio Vilchis, Norte 14.00 Mts. con
Calle de su Ubicación, Oriente 97.65 Mts. con Prof. Sergio Vilchis al Ponien-
te 96.90 Mts. con el promovente. Segundo.—Norte, 20.50 Mts. con Calle de
su ubicación, Sur 20.50 Mts. con Prof. Sergio Vilchis. Poniente 96.00 Mts.
con el promovente; Oriente 96.90 Mts. con el promovente.— TERCERO.—
Norte 20.50 Mts. con Calle de su ubicación, Sur 20.40 Mts. con Prof. Sergio
Vilchis, Oriente 96.00 Mts. con promovente y al Poniente 94.20 Mts. con el
promovente. CUARTO.—Norte 24.40 Mts. con Calle de su ubicación, Sur,
24.50 Mts. con Prof. Sergio Vilchis, Oriente 94.20 Mts. con el pro-
movente y al Poniente 93.50 metros con Sergio Vilchis. El ob-
jeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres
veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta
Ciudad, Toluca, México a seis de septiembre de mil novecientos setenta y
seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Alister.—Rúbrica.

2769.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VERONICA VOLKOW FERNANDEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria para inmatricular mediante información posesoria respecto del predio "TLACOMULCO", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 95.75 M. con Soledad Fernández y Miguel Molina; SUR 132.30 M. con Efraín Medina y Policarpo Alonso; ORIENTE 72.66 M. con Moisés Medina; PONIENTE 105.00 M. con Soledad Fernández y Felipe Castillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en "El Noticiero" de Toluca, México, expedido en Texcoco, Méx., a los 7 días de octubre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2763.—12, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDRES PACHECO CORTES, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TLATELCO", ubicado en el barrio de Huiznahuac, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 61.00 mts. con Zanja; AL SUR: 58.85 mts. con Florentino Cortés y Moisés Vargas antes con Miguel Vargas; AL ORIENTE: 56.00 mts. con Pedro Romero antes Librado Romero; AL PONIENTE: 51.00 mts. con Petronilo Zalazar, con una superficie aproximada de 3152.76 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2704.—7, 19 y 30 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 804/76.

TERCERA SECRETARIA.

C. MARTHA EUGENIA JUAREZ PEÑA.

JUANA ALEJANDRA SANCHEZ GARAY, le está demandando en la vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).—La Nulidad del Acta número ONCE, relativa al matrimonio de los señores PRIMO HUMBERTO ARRIAGA BANDA Y MARTHA EUGENIA JUAREZ PEÑA, de fecha dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cinco y que consta en el Libro número UNO, del Registro Civil a fajas treinta y uno, frente a la treinta y tres frente de la Ciudad de Tapachula Chiapas. b).—El pago de los gastos y costas del juicio para el caso de que se opusiera temerariamente a la demanda que inicia en su contra. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con lo que a su derecho conviniera y se le previene que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2729.—9, 19 y 28 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

MARCELINO ALFARO MARCOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote 21 de la manzana 81 de la Colonia EL SOL Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 Mts., con los 20. AL SUR, 20.00 Mts., con lote 22.— AL ORIENTE 10.00 Mts., con Calle 8. AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 6. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2741.—9, 19 y 28 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HANH.

LUIS MALPICA AGUILERA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote 4 de la manzana 6 de la Colonia EL SOL Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito que mide y linda AL NORTE 20.00 Mts., con lote 3.— AL SUR, 20.00 Mts., con lote 5. AL ORIENTE 10.00 Mts., con Calle 7.— AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 19. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2743.—9, 19 y 28 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Por auto de fecha veintitres de septiembre del año en curso, en el expediente número 182/72, Segunda Secretaría, deducido del Juicio Ordinario Civil Pago de Pesos promovido por CHAO ARTEAGA ANGEL en contra de ALICIA CARRILLO GONZALEZ Y LEONOR C. VDA. DE OLVERA, se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativa la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, en dicho Juicio, respecto al bien embargada, una casa y terreno ubicada en las Calles de Miguel López de Legaspi número 28, Circuito Navegantes, Estado de México, Lote 47 Manzana 273, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Según avalúo que obra en autos, teniéndose como pastura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por SIETE EN SIETE DIAS en el Periódico GACETA DE GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide —el presente a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2756.—12 y 19 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ADOLFO DIAZ GUADARRAMA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto Rancho "SANTA EMELIA, compuesta CINCO TERRENOS, ubicado Pueblo San Lucas Texcallitlán, Municipio Villa Donato Guerra, Distrito Judicial Valle de Bravo, Méx., mide y linda:

FRACCION UNO.—superficie 24,757.99 mts.2., AL SURESTE, 6.23 metros con María Reyes; AL SUROESTE, 9.12; 17.58; 20.91 y 10.51 metros, con María Reyes; AL SURESTE, 34.00 metros con María Reyes; AL SUROESTE, 10.09 12.53, y 17.02 metros, con María Reyes; AL SUROESTE, 39.17 y 20.57 metros, con Juan Reyes; AL SURESTE 26.96 y 123.25 metros, con Anselmo López; AL NORESTE, 27.21; 11.10; 9.11; 9.09; 38.82 metros, con Fausto Marín y 84.43 metros, con Roberto Cuellar; AL NOROESTE, 59.69 y 59.29 metros, con Fernando Cuellar; AL NOROESTE, 25.90 metros, con carretera Donato Guerra-Ixtapan del Oro; AL SUROESTE, 56.77 metros, con Fermín Cuellar; AL NOROESTE, 61.44 metros, con Fermín Cuellar.

FRACCION DOS.—Superficie 6,540.90 M2. AL SUROESTE, 63.33 metros, con propiedad de la Iglesia; AL SUROESTE, 69.48 metros, con Faustino Martín; AL SURESTE, 23.20 y 13.11 metros, con Río AL NORESTE, 59.87 metros, con señor Vega; AL NOROESTE 96.54 metros, con Modesta Chávez.

FRACCION TRES.—Superficie 7,465.38 M2. AL NORESTE 37.20; 40.20 y 5.30 metros, con Carretera Ixtapan del Oro-Donato Guerra; AL NOROESTE 71.50 metros, con Nieves Salguero; AL SUROESTE, 80.40 metros, con Modesta Chávez; AL SURESTE, 38.80 metros, con Jesús Hernández; AL SUROESTE, 40.30 metros, con Jesús Hernández; AL SURESTE, 36.50 metros, con Jesús Hernández; AL NORESTE, 10.20 metros, con carretera Ixtapan del Oro; AL NOROESTE, 3.20 y 6.00 metros, con carretera a Ixtapan del Oro; AL NORESTE, 11.20 17.40 metros, con Carretera a Ixtapan del Oro.

FRACCION CUATRO.—65,035.81 M2. Superficie.— AL SURESTE, 48.43 metros, con Agustina de Camacho; 110.50 metros, con Agustina de Camacho; AL SURESTE, 64.35 metros, con Agustina de Camacho; AL SURESTE, 29.12 metros, con Eduardo Bernal Elvia; AL SUROESTE, 42.06, 53.66 y 23.21 metros, con Eduardo Bernal Elvia; AL SURESTE, 59.72 metros, con Margarita Avila; 56.89 metros, con Ponciano González; 2.35; 6.88; 2.35, 6.88 metros, con Río; AL SUROESTE, 41.81 metros, con Río; AL NORESTE, 55.73, 11.16; 15.92; 7.85; 58.30 y 104.38 metros, con Río; AL SURESTE, 37.29 metros, con Río; AL NORESTE, 51.06 y 33.40 metros; con Río; AL NOROESTE 43.00 metros, con la Iglesia; AL SUROESTE, 78.84 metros, con la Iglesia; AL NOROESTE, 44.76 y 83.50 metros, con la Iglesia; AL NORESTE, 3.50, 37.94; 37.57; 5.50; 4.79 11.34 metros, con la Iglesia; 19.18, 10.94 con Modesta Chávez; AL NORESTE, 16.20 y 14.66 metros, con Modesta Chávez y 42.72 metros, con Jesús Reyes; AL SUROESTE, 7.60; 10.38, 3.28 y 11.04 metros con Jesús Reyes; AL NOROESTE, 55.81 metros, con Jesús Reyes; AL SUROESTE, 15.17; 12.84 y 7.42 metros, con Eduardo Bernal Avila; AL SURESTE, 13.78 y 33.67 metros, con Eduardo Bernal Avila; AL SUROESTE, 21.63 metros, con Agustina de Camacho.

FRACCION CINCO.—Superficie 9,682.66 M2. AL NOROESTE, 83.15 y 9.57 metros con Modesta Chávez; AL SUROESTE, 33.68 metros, con Marcial Marín; AL NORESTE, 10.17 y 13.71 metros, con Marcial Marín; AL NOROESTE, 21.38 metros, con Marcial Marín; AL NORESTE, 16.18, 12.69, 9.40, 13.55, 17.82, 17.95; 17.95; 18.05, metros, con carretera Donato Guerra-Ixtapan del Oro; AL SURESTE, 8.69 metros, con Vicente Vidal; AL NORESTE, 3.20 metros, con Vicente Vidal; AL SURESTE, 60.92 metros con Vicente Vidal; AL SUROESTE, 41.68 metros, con Vicente Vidal; AL SUROESTE 24.66, metros, con Modesta Chávez; AL SURESTE, 17.48 10.48 metros, con Modesta Chávez; AL SUROESTE, 16.36, 37.06 17.46 8.83 metros, con Modesta Chávez; AL NOROESTE 2.60 metros, con Jesús Reyes.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Noticiero, de la Ciudad de Toluca, México. Dada en la Ciudad Típica de Valle de Bravo, Estado de México, a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

2771.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

TOMAS DAVID MONTES DE OCA REYES, promueve Información de Dominio respecto de una Casa con Patio ubicada en Avenida Toluca número 230 en Valle de Bravo, México con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 32.00 metros con Demetrio Jasso, SUR 32.00 Metros con Daniel Vargas, ORIENTE, 9.00 Metros con Av. Toluca, PONIENTE 5.40 Metros con Río del Calvario, con una Superficie total de 230.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la ciudad de Toluca, México. Valle de Bravo, México, a Cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

2772.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA PAULA HERNANDEZ DE LA LUZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesión y se le declare propietaria de un terreno con casucha ubicado en Barrio del Tunal San Felipe del Progreso con siguientes medidas y colindancias: NORTE.—93.38 Mts. con barranca de la perla, SUR.— 115 Mts. Terreno de la Comunidad del Barrio del Tunal. Ote.—19 mts. con Aurelio de la Cruz, y Pte. 45.60 mts. con Cruz Hernández, admittióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editarse en Toluca, para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Ystas.—Rúbrica.

2774.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ALBERTO VAZQUEZ MENDOZA, promueve diligencias de INFORMACION de DOMINIO, la posesión y se le declare propietario de un terreno ubicado en la Concepción de los Baños Ixtlahuaca, con las siguientes medidas y colindancias: Norte.—42.60 Mts. con Alberto Vázquez, Sur.—42.07 mts. con Ventura Angeles, Ote.—30 mts. con Alfonso Mendoza y Pte.—30 mts. con Enrique Angeles; admittióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editarse en Toluca para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Ystas.—Rúbrica.

2775.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1124/976. JOSE OTHON CARMONA Y PAULA OTHON CARMONA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno y casa ubicado en el Barrio de Pothé del Municipio de Temoaya, Méx., con medidas y colindancias: Norte: 23.00 metros en una línea de Poniente a Oriente, otra línea de sur a Norte que mide 23.55 metros y otra línea de Poniente a Oriente que mide 51.50 metros con propiedades de VENANCIA CARMONA y JOSE FLORES; al Sur 61.00 metros con terreno propiedad de CRISOFORO CARMONA; Oriente 108.40 metros con propiedad de MIGUEL CABALLEROS y Poniente; 90.50 metros con camino que conduce al barrio. El Objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a siete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2777.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1261/974, promovido por el Licenciado Enrique Valera H., como endosatario en procuración del Banco Mexicano de Toluca, S. A., contra Fernando Huicochea Alsina y María Luisa Serrano de Huicochea, fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la Primera Almoneda del Remate del siguiente bien:

Un predio denominada CHIMALHUAPAN, ubicado en Santa María Atarasquillo, Distrito de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 100 mts. con Misael Tovar, al Sur 100 mts. con Aurora García Vda. de Rojas al Oriente 50 mts. con camino, y al Poniente 50 mts. con Misael Tovar, con superficie de 5,000.00 M2., en el predio se encuentra construida una casucha, cimientos de piedra, muros de tabicón, cubierta de lámina de asbesto sobre vigas, piso de cemento, aplanados de mezcla 50% de herrería de fierro estructural, un marbato con cubierta de lámina de asbesto sobre vigas, pilares de tabique y piso natural, unas zurdas con cimientos de piedra, muros de tabicón aplanado de cemento, cubierta de lámina de cartón, piso de cemento, puercucillos de lámina de fierro ángulo y una barda circundando parte del predio en 130.10 mts. lineales de piedra, tabicón, castillos de concreto.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes, con fecha 8 de Noviembre de 1972, se gravó con \$90,000.00 a favor del Banco Mexicano, S. A., con fecha 17 de enero de 1974 por la suma \$19,327.85 a favor del Banco Mexicano de Toluca, S. A., Embargo Judicial a favor del Banco Mexicano de Toluca, S. A., por la cantidad de 4,745.35; embargo Judicial a favor del Banco Mexicano de Toluca, S. A., por la cantidad de \$90,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$100,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Lerma, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los seis días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2776.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GABRIELA MANCILLA FLORES, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tepatlitlán, de éste Distrito de Toluca: NORTE, 11.20 Mts. con terreno de Trinidad Rosales, SUR, 11.20 Mts. Genaro Contreras, Oriente, 67.80 Mts. Mauricio Rojas y PONIENTE, 67.80 Mts. con terreno de Daniel, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2778.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SARA DE JESUS HERNANDEZ DE PALMA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "OTENCO", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 15.00 Mts. con Calle de Morelos; Sur, 15.00 Mts. con Calle de Hidalgo; Oriente, 70.00 Mts. con GERARDO MONTIEL; Poniente, 70.00 Mts. con Félix de Jesús Hernández.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Chalco, México, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, C. P. J. Eucario García V.—Rúbrica. 2781.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO PARRILLA CORDOVA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de dos terrenos de Propiedad Particular denominados "XALPATLACO" I y "XALPATLACO" II, ubicados en Amecameca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "XALPATLACO" I: AL NORTE; 240.00 Mts. con Barranca; SUR; 240.00 Mts. con Carretera Amecameca-Tlaxmacas; ORIENTE; 70.00 Mts. con Ceferino Morales; PONIENTE; 34.00 Mts. con Leobardo Parrilla.—"XALPATLACO" II: AL NORTE; 240.00 Mts. con Barranca; SUR; 174.00 Mts. con Encarnación y José Ramírez; otro Sur; 11.30 Mts. con Candido Sánchez; otro SUR; 46.60 Mts. con Lorenza Morales; ORIENTE; 14.70 Mts. con Ceferino Morales; ORIENTE; 124.00 Mts. con Lorenza Morales; ORIENTE; 19.60 Mts. con Candido Sánchez; PONIENTE; 100.30 Mts. con Esteban Galicia. Dichos terrenos los adquirió por compra que le hizo a la señora CECILIA BUENDIA.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de octubre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2779.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARCELINA GUEVARA VIUDA DE JESUS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "LLANO GRANDE DE SAN JUAN DE DIOS", ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; 24.30 Mts. con Ejido de Zulia; SUR; 24.30 Mts., con Enrique Aparicio; ORIENTE; 402.08 Mts. con Mauricio Guevara; PONIENTE; 402.08 Mts. con Darío Durán. Dicho terreno lo adquirió por compra que le hizo a la señora LUCIANA HERRERA DE DUARTE.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México; expedido a los 4 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis en Chalco, Méx.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2780.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISAAC SANCHEZ BORGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio de los terrenos denominados "EL SOLAR DE CASA" y "EL TFOCOTE", ubicados en el Barrio de Tlacateco, en Tepoztlán, Estado de México; el primero mide y linda al Norte 47.20 metros con calle pública al sur 51.00 metros con Guadalupe Uribe y Guadalupe Vargas, al oriente 45.60 metros con callejón público y al Poniente 46.00 metros con Gabriel Mondragón y Guadalupe Vargas, con superficie de 2,245.85 metros cuadrados. El segundo mide y linda al norte 51.00 metros con Natividad Alvarado y Juan Villegas, al Sur 26.00 metros con Sara Gallegos y 24.90 metros con Epifania Sánchez al Oriente 75.40 metros con camino vecinal y al Poniente 45.00 metros con Sara Gallegos y 28.10 metros con Juana Gallegos, con superficie de 2,615.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL OCHO COLUMNAS, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor y se expiden a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2786.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TEODORO VICENTE PADILLA RAMOS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "COCOXATONCO" ubicado en la población de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 33.00 Mts. con camino del CAPRICH0; Sur, 30.00 Mts. con Bernardo Rodríguez; Oriente, 166.50 Mts. con Sufragio Padilla y María Félix de Padilla; Poniente, 166.50 Mts. con Samuel Pérez Pérez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Chalco, México a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, C.P.J. Eucario García V.—Rúbrica.

2782.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCO LEON SALINAS, promueve Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de 10 años sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel Municipio de San Mateo Atenco, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE.—70.40 Mts. con Fernando Castañeda, SUR.—70.40 Mts. con Agustín Segura. OTE.—10.40 Mts. con Ernesto Valencia, PTE.—10.40 Mts. con Lino Pichardo.

Para su cumplimiento de acuerdo con el artículo 2898 del Código Civil, su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, se expide el presente edicto, en Lerma, Méx., el día 20 de agosto de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2784.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCO LEON SALINAS, promueve Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio de San Mateo Atenco, desde hace más de 10 años, cuyas medidas y colindancias son: NORTE.—72.00 Mts. con Benjamín Escutia, SUR, 72.00 Mts. con Benjamín Escutia, OTE.—13.25 Mts. con Felipe Fuentes PTE.—13.25 Mts. con Camino Nacional.

Para su cumplimiento de acuerdo con el artículo 2898 del Código Civil, su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero", se expide este Edicto, en Lerma, Méx., el día 20 de agosto de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2785.—14, 19 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA SAUCEDO VIUDA DE ESCALONA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de una casa construida en terrenos de los llamados de común repartimiento denominado "RELOXCO", ubicada en el Pueblo de la Concepción Jalalpan, Municipio de Tepetlaaxtoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 41.50 Mts. con Braulio Escalona, Fidel Escalona y Julio Escalona; al Sur, 41.50 Mts. con Plácido Escalona; al Oriente, 15.75 Mts. con una calle; y al Poniente, 15.75 Mts. con José Cortés.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2787.—16, 19 y 23 octubre.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUNOZ SAMAYOA.

Habremos de ser cada vez más grandes, más libres, más prósperos y habremos de construir hoy una Patria mejor que la que nos entregaron nuestros antepasados y habremos de entregar hoy y mañana una Patria mejor para nuestros hijos, para nuestros nietos y para nuestras generaciones venideras.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 10 al 16 de octubre se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan:

Números:	Fechas:	Secciones:
45	Martes 12	1a. 2a.
46	Jueves 14	1a. 2a.
47	Sábado 16	1a. 2a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION